



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Yauyos, 17 de Agosto de 2026

OFICIO MULTIPLE N° 212 - 2026/D-UGEL N° 13-YAUYOS/J-AGP

Señor (a) _____

Director(a) de la I.E. _____

Asunto : Orientaciones para el desarrollo de la 2da Campaña de “Sácale Tarjeta roja a la violencia”

Referencia : R.D N°916-2026/UGEL N°13-Yauyos – “Plan anual de Bienestar Socioemocional”

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, informarle que, en el marco del Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”, se tiene programado actividades de Convivencia Escolar para las instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de la UGEL 13.

Por lo que se brinda a los directivos las siguientes orientaciones:

- Desarrollar la actividad Campaña “Sácale Tarjeta roja a la Violencia” de acuerdo a lo planteado por el comité de gestión de bienestar de la I.E y el cronograma de Convivencia.
- La actividad está programada del 17 al 21 de agosto en los tres niveles educativos.
- Al término de la actividad preventiva de la 2da Campaña “Sácale tarjeta roja a la Violencia”, se envía el informe (incluir dos fotos y señalar número de participantes) correspondiente a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1JlumNVEdPOSEZU9QSD4_zRwDz-C5giMD

Con fecha de entrega al 28 de agosto del presente año.

En caso de presentarse alguna duda, se encuentra a su disposición el correo electrónico de la Especialista en Convivencia Escolar, Ps. Gloria Chipana Obregón: gciclos2013@gmail.com

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Firma]
Lic. María Luisa Saravia Antón

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 - YAUYOS